



MINUTA DE TRABAJO
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINACION CIUDADANA DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lugar y Fecha de la Sesión:	15 de Diciembre Lugar: Club Sinaloa.	14:00 horas.
------------------------------------	---	---------------------

ASISTENTES:

Nombre	Puesto / Dependencia
Dr. Ambrocio Mojardín Heraldez	Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Dra. Luisa Manuela Cárdenas Ochoa	Consejera Ciudadana del CESP
Sra. Alicia Maria Sánchez Arellano	Consejera Ciudadana del CESP
Lic. Mirna Cynthia Medina Cárdenas	Consejera Ciudadana del CESP
Dra. Ana Meraz Espinoza	Consejera Ciudadana del CESP
Lic. José Oscar Sánchez Osuna	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón	Consejero Ciudadano del CESP
Dr. Joel Quiñonez Reyna	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Sergio Fernando Pelayo Osuna	Consejero Ciudadano del CESP
Ing. Reginel Gaxiola Armenta	Consejero Ciudadano del CESP
Ing. Javier Llausás Magaña	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. José Jorge Calderón Sainz	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Jesús del Muro Leiva	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Francisco Campaña Acosta	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. José María Espinosa de los Monteros Torrero	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Carlos Javier García Félix	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Carlos Morán Dosta	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Jorge Julián Chávez Murillo	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Juan Manuel Espinoza Verdugo	Director de la Coordinación General del CESP

Orden del día:

- I. Bienvenida por parte del Dr. Ambrocio Mojardin Heraldez, Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- II. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal e instalación, en su caso, de la Sesión Ordinaria de la Coordinación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Seguimiento de acuerdos anteriores.
- V. **“Balance del año”**
“Tareas de la Coordinación Ciudadana”
- VI. Comentarios de los asistentes.
- VII. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Los siguientes acuerdos fueron emitidos y aceptados en segunda convocatoria conforme lo establece el **Artículo 63 del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública:**

1. Se acuerda aceptar por parte del Dr. Ambrocio Mojardin Heraldez, la renuncia al cargo de Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
2. Se acuerda como nuevo Coordinador General Ricardo Guillermo Jenny del Rincón.
3. Se enviará la presentación del informe del 2016-2016 a todos los consejeros ciudadanos.
4. Se acuerda que cada dos años se evaluará en el seno de la Coordinación General, la gestión del Coordinador General, todo esto, para ratificar o en su caso elegir a un nuevo Coordinador.
5. Las ternas para elegir Procurador General de Justicia y Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, serán sesiones permanentes hasta en tanto no se culmine con el proceso respectivo.